



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

ACTA DE APERTURA DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL EXPTE 264/2024 CONTRATACIÓN SUMINISTRO ELECTRICO AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

Siendo las nueve horas del día 23 de mayo de 2024 se reúne en sesión telemática la Mesa de Contratación Permanente de los expedientes cuya competencia ostenta Pleno del Ayuntamiento de Alameda con la asistencia de sus miembros:

Presidenta : D^a. María de los Ángeles del Pozo Cortés. Primera Teniente de Alcalde

Vocal Jurídico: D^a María del Carmen Rama García, Secretaria – Interventora.

Vocal Económico: D^a. Inmaculada Martín Rivas. Vicesecretaria-Interventora

Vocal: D. Antonio J. Salazar del Pozo, Administrativo de la Corporación.

Actúa como Secretario: D^a. Ana María Martín Sánchez. Auxiliar Administrativo Funcionaria de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

1.- EXPTE 264/2024 CONTRATACIÓN SUMINISTRO ELECTRICO AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

A.- Acto de calificación de documentos.

Una vez abierto el acto, por parte de la Secretaria de la Mesa, se da cuenta de la licitación, cuyo anuncio fue publicado en la plataforma de contratación del sector público con fecha 05/04/2024 y de las ofertas presentadas en dicha plataforma para participar, durante los días 06/04/2024 a 09/05/2024, que son las siguientes:

- B91794941 BLUBAT PULSAR S.L.
- B93506681 COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRRANEO, S.L.
- B57903825 ENSTROGA, S.L.U.

Seguidamente, se procede al análisis de la documentación administrativa aportada conforme a lo requerido por el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Alameda, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2.024,



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

Acta Pleno de la Corporación

Ref. 01/2024

Analizada la documentación aportada, se comprueba que los licitadores no han presentado el DEUC en el sobre 1, documentación administrativa y declaración responsable, según la (Resolución n.º 115/2024, de 1 de febrero del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales), la falta de presentación del mencionado documento no es subsanable, por lo que los Sres/as asistentes acuerdan por unanimidad proponer desierta la licitación referente a la contratación del suministro eléctrico del Ayuntamiento de Alameda

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sra. Presidenta dio por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día anteriormente indicado, de todo lo cual, se extiende la presente Acta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vº Bº

Primera Teniente de Alcalde

Fdo: María de los Ángeles del Pozo Cortés

La Secretaria de la Mesa

Fdo: Ana María Martín Sánchez

